

# **EL ARMONÍMETRO, UNA PROPUESTA EN LA PROMOCIÓN DE VALORES QUE ASEGUREN LA SANA Y PACÍFICA CONVIVENCIA Y DENTRO DE LA ESCUELA.**

**Autor/es:** FLORES, Gabriela, HERRERA Roberto

**Dirección electrónica:** [elizabethbycenj@gmail.com](mailto:elizabethbycenj@gmail.com)

**Institución de procedencia:** Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco. Ponencia:

**Eje temático:** La educación inclusiva ante situaciones de conflicto y violencia.

**Campo metodológico:** Experiencia educativa

**Palabras clave:** Valores, convivencia, armonía

## **Resumen**

La creciente violencia traducida en el abuso entre pares en la escuela, conocida como bullying, es un fenómeno complejo que amenaza la vida y el clima escolar en nuestros países latinoamericanos. México, es uno de los países con mayor hostilidad de este tipo en el continente. Para la OMS, la violencia se define como el uso intencional de la fuerza y el poder físico de hechos y con amenazas contra uno mismo o un grupo o comunidad y adquiere, en la escuela, la forma de interrupciones, faltas de disciplina, vandalismo, agresión física, intimidación entre iguales y acoso y maltrato.

Dentro de la propuesta, el armonímetro es un medio para medir la armonía, que incorporado a la escuela, promueve valores positivos para la convivencia pacífica incentivando entre los sujetos comportamientos y actitudes que contribuyan a garantizar un clima de paz y concordia.

El armonímetro como estrategia se combina con actividades individuales y colectivas que mejoran el clima escolar y fortalecen el tejido social dentro de los centros escolares. En la propuesta operada en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco (ByCENJ), dentro de la Licenciatura en Educación Primaria, se ha comprobado el efecto positivo de esta acción en el aseguramiento y restitución del clima escolar en la formación de docentes de Educación Básica ya que desarrollan competencias y se incentiva la generación de propuestas de acción en los docentes en formación favorables para sus prácticas en la escuela primaria.

## **1. Introducción**

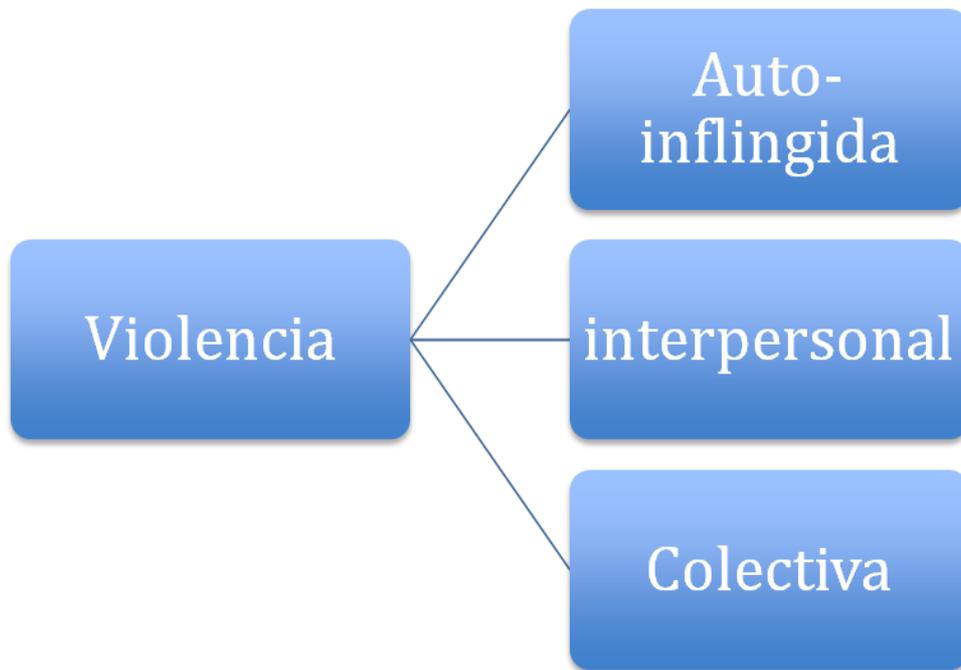
En nuestra sociedad, después de la familia, la escuela es la encargada de realizar las funciones de socialización en un ámbito más amplio. Es en la escuela en donde se incrementa el desarrollo de valores positivos y paradójicamente es en la misma institución educativa en donde se reflejan los valores y conductas negativas que en el seno familiar se han fomentado.

La violencia entre escolares es un fenómeno muy complejo que se da y evoluciona en el contexto de la convivencia social, cuya organización y normas comunes generan procesos que suelen escapar al control consciente y racional de la propia institución y de quienes la promueven. Es un fenómeno que siempre ha existido, y que actualmente, a través de los medios masivos de comunicación se ha producido una rápida y extensiva difusión del mismo.

### **Definición de violencia entre iguales.**

La violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud (2003) como: "...el uso intencional de la fuerza y el poder físico de hechos o con amenaza contra uno mismo o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones o muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones".

La violencia se divide en tres grandes categorías: la auto-inflingida, la interpersonal y la colectiva. Dentro de la violencia interpersonal se encuentra la violencia juvenil que es la que afecta a niños, adolescentes y adultos jóvenes y constituye una preocupación constante por el número tanto de agredidos como de los que cometen actos violentos (Barragán Ledesma, y otros, 2010).



La violencia es un problema de Salud Pública (Organización Mundial de la Salud, 2003), y América Latina es una de las regiones que sufre el mayor impacto. La misma OMS, tiene tipos de violencia y una de ellas es la Violencia Social; es precisamente este tipo de violencia social en donde se encuentra la violencia en las instituciones educativas.



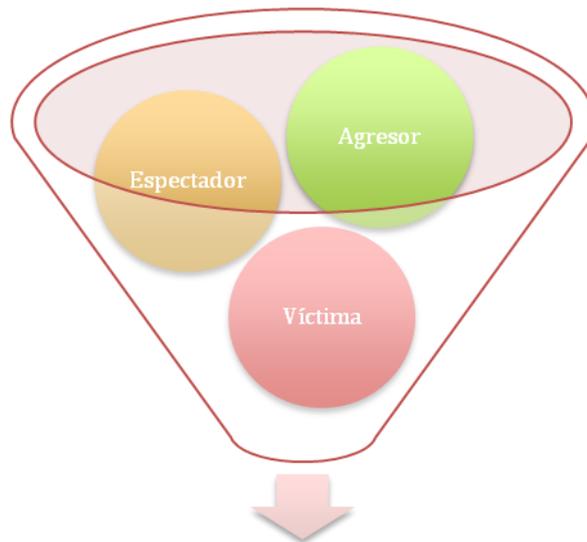
Barragán Ledesma en su investigación menciona que existen seis tipos de comportamiento antisocial que ocurren en las escuelas (Barragán Ledesma, y otros, 2010, pág. 555):

- 1) La interrupción.- Es cuando uno o más alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase obligando a los maestros a emplear tiempo en el control disciplinario.
- 2) Faltas de disciplina.- Conflictos de relación entre profesores y alumnos. Conductas que implican mayor dosis de violencia como el desafío o insulto a los maestros.
- 3) Vandalismo.- Destrucción o hurto de las pertenencias de compañeros o infraestructura del plantel.
- 4) Agresión física hacia los compañeros.
- 5) La intimidación y la victimización entre iguales.- conocido como "bullying". Uno o más alumnos agrede a otro en distintos niveles: insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, apodosos o moteos, golpes, entre otros y se realiza por prolongados periodos de tiempo.
- 6) El acoso sexual y el maltrato.

El tipo cinco *La violencia entre iguales* es por el cual estamos aquí. Y se han generado todos estos eventos y foros, para abordar el tema con profundidad. Por lo tanto revisaremos su definición más aceptada: "Conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que una persona o grupo, en forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirigen contra un compañero en forma repetitiva y duradera con la intención de causarle daño" (Barragán Ledesma, y otros, 2010, pág. 560).

### **El problema de la violencia entre iguales**

El noruego Dan Olweus (1998) fue uno de los primeros en estudiar el fenómeno de la violencia escolar de manera metódica. Él hace referencia al fenómeno de la violencia entre iguales en la que dos alumnos de edades y fuerzas similares se enfrentan o contienden pero en tal enfrentamiento se da un desequilibrio de fuerzas que da como resultado una situación de abuso de poder o victimización hacia uno de los protagonistas al que se denomina víctima por parte de otro que se denomina agresor; un tercer protagonista del evento es el espectador.



## Violencia Escolar

El proceso del comportamiento de violencia entre iguales tiene tres elementos (Barragán Ledesma, y otros, 2010, pág. 560):

- 1) Existencia de un desequilibrio de poder entre víctima y agresor. Es el uso deshonesto, prepotente y oportunista del poder sobre el contrario sin estar legitimado para ello.
- 2) La frecuencia de la agresión es por lo menos una vez por semana y dura aproximadamente seis meses.
- 3) Se tiene un beneficio que puede ser: social, material o personal.
- 4) Existe la intención de hacer daño.



Sobre el punto tres retomaremos más adelante cuando hablemos de las causas que generan la violencia en la escuela.

### **Consecuencias de la Violencia en la escuela.**

Para comprender la magnitud del problema las consecuencias pueden clasificarse en: consecuencias para la víctima, para el espectador, para el agresor y para la sociedad, es decir, todos salimos lastimados en mayor o menor medida.

Consecuencias para la víctima:

- a. La tendencia hacia la resignación entre las víctimas de la violencia escolar
- b. Debilitamiento de sus defensas físicas y
- c. Debilitamiento de sus defensas psicológicas (secuelas post-traumáticas)
- d. Ausentismo escolar, los niños víctimas ya no quieren ir a la escuela, como los mandan sus papás no entran exponiéndose a accidentes en la calle.
- e. Incremento en los problemas de salud: dolores de cabeza, estomacales, cambios en los ritmos de la alimentación.
- f. Inadaptación social, mala percepción de si mismos, baja auto-estima,
- g. Problemas emocionales: depresión en el 20% de los casos y en casos extremos,
- h. Suicidio en las víctimas

Todo esto, les impiden mantener buenas relaciones con sus iguales y con frecuencia adoptan comportamientos de riesgo como pueden ser el uso de sustancias adictivas, relaciones sexuales prematuras o violentas.

i. Sociopatía en los agresores cuando se vuelven adultos.

Estudios han demostrado que la conducta agresiva continúa aún en la edad adulta y que muchos son delincuentes potenciales. “Una investigación que se llevó a cabo en Noruega en 1993 mostró que el 60% de los agresores que cursaban del sexto al noveno grado habían sido condenados criminalmente por lo menos en una ocasión cuando cumplieron 24 años de edad. Los agresores crónicos parecen mantener sus conductas hasta la edad adulta, lo cual influye negativamente en su habilidad para desarrollar y mantener relaciones positivas” (Henar, 2005, pág. 91).

j. Incapacidad de distinguir conductas positivas y negativas.

Los espectadores o testigos de la violencia escolar aprenden formas negativas de relacionarse y además se inhibe su capacidad de distinguir conductas aceptables o deleznable. La desensibilización de los espectadores ante niveles graves de violencia es otra consecuencia de este fenómeno. Los niños y jóvenes pueden considerar que es aceptable que un compañero infrinja dolor a otro.

Además, pueden experimentar sentimientos encontrados, por un lado se consideran a salvo de las agresiones y disfrutan de la agresión al otro, (nótese que son los espectadores los que graban la violencia y posteriormente la suben a la web para el dominio de todos); alientan la agresión, y participan en la violencia en menor grado, con burla por ejemplo, pero por otro lado, tienen una sensación de indefensión y miedo semejante a la experimentada por la víctima de la agresión.

### **Antecedentes y estadísticas**

El análisis del fenómeno de la violencia escolar tiene ya un largo antecedente en otras partes del mundo. Países como Francia, España, Noruega, Inglaterra entre otros, han realizado investigaciones y cuentan con estrategias y programas para mejorar las condiciones de vida escolar y frenar la violencia.

Heinemann (1972) en Suecia y más tarde Olweus (1978) en Noruega expusieron al público a través de investigaciones el fenómeno de violencia

entre iguales en las escuelas y la existencia de alumnos que maltrataban a otros. Las cifras de estudios en 27 países son alarmantes:

El 60% de los alumnos de 13 años de edad habían llevado a cabo actos de violencia contra sus compañeros.

El defensor del Pueblo (2002) en España menciona que el 30% de los alumnos sufre violencia. 5% con agresión física. 1% con amenazas con arma. La distribución en los roles de violencia escolar es como sigue:

5 a 40% son víctimas

5 a 25 % son agresores

66 a 84% son espectadores

En México, aunque no existen estudios sobre la frecuencia de la violencia escolar, las estadísticas también son impresionantes. La Comisión Nacional de Derechos Humanos recibe, en promedio, una queja diaria relacionada con maltrato al alumno por parte de sus compañeros. En el 2005 se recibieron 2,993 quejas por violación de derechos humanos de alumnos de educación básica, el 90% correspondió a escuelas públicas.

El 50% de los niños de una escuela primaria pública en el D. F. Manifestó que sufre de maltrato físico en el ámbito escolar por sus compañeros. Y el 37% afirmó haber sido golpeado (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2005).

### **El ejemplo**

En una escuela primaria urbana federal de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Sexto Grado se presentaron varios eventos de violencia entre iguales; en dos de las ocasiones las niñas subieron videos de estas peleas a la web (ciberespacio). “los niños de la escuela Lázaro Cárdenas” ya eran famosos en abril-mayo de 2010.

Una niña del grupo 6º A había convencido a sus compañeras; una del mismo grupo para que golpeará a otra niña del 6º B; entre los argumentos utilizados para el convencimiento era que no le caía bien, y que hablaba mal de ella. Lo mismo les decía a las dos. Ya había encuentros violentos dentro de la escuela durante el recreo y habían sido controlados por los maestros. En esta ocasión saliendo de la escuela y a dos cuerdas de ahí se logra el ansiado encuentro violento. Se filma con los teléfonos celulares y se sube a la web.

El evento se conoce entre los niños de la comunidad escolar y por supuesto llega a oídos de maestros y de la directora.

Durante las indagaciones se sabe que:

1. La niña de 6º que había propiciado la pelea la grabó y la había subido a la red con ayuda de su tía. Nótese que es un adulto el que apoya la grabación y la publicación en la web.
2. Las familias ya traían antipatías previas

Las mamás de las niñas involucradas fueron convocadas y se les comunica que sus niñas participan en eventos violentos, las madres al principio reaccionan con vergüenza y aceptan el castigo de la suspensión por tres días, con la intención de que este tiempo sirviera de reflexión a las niñas y de las consecuencias de sus actos. Además de que se vería afectada su carta de conducta. Al final del ciclo escolar, se les entrega una Carta de Conducta Regular, hecho que provoca que la conducta de una de las madres cambie; la indignación de una de las madres y lleva su queja a instancias de la Dirección de Primarias de la Secretaría de Educación Jalisco. El argumento: *“no me aceptarán a mi niña en la Secundaria porque la Carta de Buena Conducta es un requisito de ingreso”*.

El Jefe de Sector solicita a la Dirección de la Escuela Primaria un informe por escrito de los acontecimientos y ordena verbalmente a la Directora que entregue una Carta de Buena Conducta. La Directora le pide que la orden se la entregue por escrito. El Jefe de Sector se niega.

Posteriormente, la Directora recibe una llamada de la Dirección de Primarias en la que se le solicita que emita una Carta de Buena Conducta a la niña. La Directora explica su postura: *“a la niña no se le niega su derecho a la educación ni se le está deteniendo ningún papel, simplemente se emite una carta en donde se dice la conducta que observó durante su estancia en la primaria, y ella no mentiría al respecto; en todo caso, la carta serviría de base para que en la secundaria pudieran tratarla de una mejor manera”* y se niega a otorgar la carta de buena conducta, a menos que la orden se la den por escrito. ¿Cómo es posible que vivamos un mundo al revés en donde el poder lo tengan los padres de familia en contra de las decisiones de los maestros y directores de escuela para sancionar conductas incorrectas? ¿Cómo es posible que las autoridades educativas se presten a este tipo de manipulación? Por supuesto,

la niña nunca obtuvo su carta de buena conducta al menos por parte de la Dirección de la Escuela.

Probablemente no fue la mejor actuación por parte de la Dirección de la Escuela, pero ante las herramientas y con el conocimiento con el que se cuenta para el manejo de situaciones violentas los docentes y directivos poco o nada pueden hacer sin el apoyo de las autoridades.

Vivimos en una Sociedad patologizada y patologizante. Es decir, en una sociedad en la que muchos estamos enfermos y necesitados y que genera personas enfermas y necesitadas. Es la sociedad en sus diferentes ámbitos, hogar, escuela, trabajo, en el que se fomenta la disputa, la negociación y la corrupción y en la que prevalece más violencia de la que se supone existe.

### **Las causas**

Los actos de violencia en las escuelas paradójicamente están sujetos a las mismas reglas que rigen el sistema de relaciones interpersonales escolares, son el reflejo de los aprendizajes en el seno de la familia. Dichas relaciones se sustentan en emociones, prejuicios, sentimientos y aspectos cognitivos y forman parte del ámbito educativo.



La convivencia humana dentro de las instituciones escolares provoca relaciones en las cuales se presentan situaciones que favorecen el abuso del poder por algunos de sus integrantes. Cuando en las relaciones entre iguales

se rompe el equilibrio de fuerzas, éstas se convierten en abusivas y favorecen los procesos de victimización.

Definitivamente el problema es multi-causal y debe ser abordado de forma multidisciplinar.

La familia juega un papel importante, ya que es un ejemplo y referente inmediato para imitar el comportamiento de padres y hermanos; si existe violencia entre padres; existe violencia entre hermanos; existe violencia en casa, el niño tenderá a reproducir lo que ve en esta; y la reproducción puede ser hacia ambos lados del proceso de violencia; ya sea que actúe como víctima o cómo victimario.

La sociedad también es un referente importante en la imitación de conductas para los niños y jóvenes que acuden a la escuela. Solo es necesario voltear y ver todos los ejemplos de violencia que existe; en las calles cómo nos agredimos unos a otros; y la violencia entre iguales en la cámara de diputados; la violencia entre países. La violencia entre iguales a otros niveles. ¿Qué ejemplo estamos dando a los pequeños? Entonces, ¿cómo esperar que no nos imiten?

Pero además, nosotros como adultos generamos conductas violentas y las propiciamos: juegos agresivos, box, lucha libre, el juego de vale todo, futbol americano, y todos los juegos electrónicos que tienen la misión de matar, eliminar al enemigo. ¿Quién es el enemigo? ¿el compañero de escuela?

Y se fomentan juegos violentos como “morro pateado” que con el solo nombre podremos deducir la naturaleza del juego y su finalidad. Cuando los niños sobrepasan sus niveles de tolerancia, van y denuncian que fueron golpeados.

Desde un enfoque social la cultura de la denuncia y la impunidad aún en niveles micro como la escuela es otro referente importante. Si existe impunidad a niveles macro con delitos graves que se dan en la sociedad, como por ejemplo cuando las mujeres violentadas denuncian a su pareja y la autoridades ignoran su queja; o actos violentos como el secuestro y el asesinato ¿cuántos han quedado impunes?

Muchos de los delitos y violaciones quedan detrás de los muros escolares, no se denuncian y/o permanecen en el anonimato; situaciones que quedan al arbitrio y discrecionalidad de los docentes, la pregunta obligada es: ¿Existe

impunidad en las escuelas ante comportamientos abiertamente agresivos de los alumnos? La respuesta es si. Muchas denuncias son ignoradas o minusvaloradas por los docentes; desde “maestra un niño me quito mi lápiz” hasta “maestra este niño me pegó”; la respuesta rápida del maestro que más frecuentemente se escucha: “tú que estabas haciendo”; “siéntate no le hagas caso”.

Aunque se fomenta en la escuela por los maestros la cultura de la denuncia, es ante agresiones menores entre ellos cuando son denunciadas no son escuchadas y entonces se pueden suceder dos cosas: uno, que se haga justicia por su propia mano, y responda a la agresión con otra agresión, o que asuma el papel de víctima y el agresor se vuelva frecuente.

Pero además cuando los docentes, directores o inspectores, actúan ante una clara situación de violencia en la escuela no tienen apoyo ni de parte de autoridades educativas ni de la sociedad misma, como en el ejemplo descrito anteriormente de la carta de buena conducta; que si la dirección de la escuela no hubiera actuado firme probablemente el acto de violencia hubiera quedado impune.

Las necesidades psicológicas insatisfechas son quizá la causa más profunda de la violencia que se vive en la sociedad y en las escuelas. Y es por ello que afirmo que la sociedad está enferma y además enferma a los miembros más jóvenes. Estudios serios en torno al tema como el de Ernestina Barragán Ledesma (2010) lo demuestran. En dicho estudio se reveló que los niños agresores son jóvenes solitarios que tienen un déficit en la satisfacción de alguna de sus necesidades y generalmente son: falta de amor y de aceptación social.

La filiación grupal es una parte significativa para los niños que conforman su identidad y para los jóvenes que reafirman su autoconcepto es por esto que se tiene una gran necesidad de lograr la aceptación social de los grupos dentro de la escuela. Cuando no se obtiene se genera frustración.

La frustración que es una agresión al ego combinado con la confusión de no saber que está sucediendo con él mismo; se genera agresión y por tanto violencia hacia quien él considera que le causó el malestar; en el fondo se siente miserable, no deseado, débil e impotente (From, 1989).



Estas necesidades deberían haber sido cubiertas en el seno familiar, y no son aceptados por sus padres o hermanos por alguna razón oculta pero el niño lo siente y lo vive y los vuelve exageradamente susceptibles a la soledad y genera ansiedades sociales pues siempre está en busca de la aceptación social de sus congéneres.

Las estrategias que utilizan para ganarse la aceptación de los demás no es la más adecuada para los otros y fracasa. Se vuelven agresivos con sus compañeros manifestando su impotencia al verse marginados socialmente de los demás, es como una manera de decirles: “no me ignoren por favor” (Smith y Mackie, 1997 cit. Por Barragán Ledesma, 2010). Es una acción desesperada por conseguir la aceptación, ésta es efímera, por tanto la acción no es exitosa en sus fines.

Entre los beneficios que el agresor tiene con el comportamiento violento se encuentran: el de carácter social, material y personal. Un beneficio social es cuando el agresor obtiene una ganancia secundaria al obtener el reconocimiento, admiración de sus iguales cuando hace clara exhibición de poder, aún cuando esto le cueste una sanción escolar o de sus padres.

Otro beneficio es lograr su integración social, de una forma poco convencional y causando miedo entre sus iguales. Otra fuente psicológica de ganancia es defender su estatus social dentro del grupo de iguales. “tienen miedo de perder sus amistades ante algún extraño y lo defienden agrediendo” o por ejemplo, “si no hago lo que me piden ya no se juntan conmigo”.

El beneficio material tiene que ver con obtener objetos que son quitados de sus víctimas: dinero, el lonche, los trabajos escolares, es una manera práctica de

resolver sus carencias y necesidades. Esto es el inicio del vandalismo, del robo con agresión y el placer que se obtiene de ello durante el acto violento.

El beneficio personal está más asociado con este último de recibir placer, divertirse a costa de los demás; aunque en el fondo es obtener aceptación de los demás cuando les proporciono diversión burlándome de otros.

Precisamente, porque el agresor está concentrado en esta búsqueda de la satisfacción de sus necesidades que no es capaz de visualizar las implicaciones de sus actos; los agresores no están conscientes de sus límites, y éstos nunca sus padres se los han marcado, tampoco ven a futuro, aunque sean inmediatas las consecuencias de sus actos (Barragán Ledesma, y otros, 2010).

El estudio de Barragán Ledesma demostró que es muy frecuente que el agresor se sorprenda de los efectos de sus acciones cuando le sucede algo serio a la víctima o es descubierto por los adultos, o cuando finalmente la denuncia es escuchada. El agresor tiene a justificar sus actos: “bueno, esta vez le tocó la pedrada a él, pero nos pudo tocar a nosotros, además fue sin querer, estábamos todos jugando” (Barragán Ledesma, y otros, 2010, pág. 563)

La búsqueda de su estabilidad en el ego, su necesidad de pertenencia social y las ganancias secundarias ciegan al agresor ante el daño psicológico que puedan causar porque lo único importante es su bienestar porque lo único que estaba haciendo era “defenderse”. “Ella se lo buscó, quien le manda meterse con nosotras”; “necesitaba una lección, siempre andaba provocando”; “a ellos no les importa cuando yo quiero juntarme con ellos y no me hacen caso, a nadie le importa y ahí sí, nadie hace nada”; (Barragán Ledesma, y otros, 2010); “no nos juntamos con ese es un ....”;

### **Las soluciones**

Las agresiones que sufren diariamente nuestros niños y jóvenes por parte de sus propios compañeros no ha disminuido; los medios han denunciado el problema y nos han hecho pensar que la escuela es la culpable de ello. Sin embargo se considera que los profesores no son los culpables de la violencia escolar. Y aún a pesar de la desvalorización social con la que contamos somos vistos como principales actores de la solución de este problema social.

Los profesores no somos trabajadores sociales, no somos psicólogos, no tenemos las herramientas ni el conocimiento necesario para detener un problema social tan fuerte y arraigado en nuestra sociedad. Sin embargo, somos seres humanos que deseamos que la Sociedad sane.

Si campañas tan fuertes como la de “mochila segura” que se implementó hace algunos años en algunas delegaciones del Distrito Federal no han tenido mucho éxito; ¿Cómo pensar que los profesores y directivos tienen la obligación de hacer algo cuando tienen las manos atadas para dar solución a este problema ya que las leyes defienden los derechos humanos de los agresores en la violencia entre iguales? ¿Recuerdan el ejemplo de la Carta de Buena Conducta?

Se han vislumbrado algunas estrategias como: fomento de la Denuncia, intervención de toda la sociedad con capacidad instalada para la atención de eventos de violencia escolar, erradicar la causa de falta de amor y sentido de pertenencia y aceptación social a través de la matrogimnasia, fomento de la cultura de la paz, ejercicio físico armónico, utilización y fomento del uso del armoninómetro.

### **La denuncia sin impunidad**

La Secretaría de Educación Pública en la Guía para Educar y Proteger del programa de Escuela Segura “recomienda a maestros y directores de las escuelas primarias y secundarias que los niños y jóvenes que son blanco de acoso o agresiones, sean tratados como “testigos protegidos” para incentivar la denuncia de sus victimarios” (Testigos Protegidos contra el Bullying, 2011).

Pero ¿Cuándo denunciar? Una estrategia utilizada para detectar la violencia y sus niveles es el violentómetro que se ha repartido en las Escuelas para promover la observación y la autodefensa y la cultura de la denuncia.

Esto es solamente la consecuencia de una sociedad que vive una cultura de la no denuncia por impunidad. Como solucionarlo desde las escuelas: Escuchando a los que denuncian. No regañar a los niños por chismocitos. Prestarles la atención debida a sus necesidades.

¿Y cómo hacerlo sin dañar sus Derechos Humanos? ¿Cómo ejercer una autoridad que claramente se la han arrebatado a los profesores? Se propone un ***Manual de actuación ante situaciones de violencia escolar***. En dicho

manual se establecerá qué hacer, con quién o qué instituciones canalizar al agresor para ser intervenido, y a qué instituciones canalizar a la víctima para ser tratada. La manera en la que se debe comunicar con los padres ante las diversas reacciones de cada uno. Cómo protegerse para no ser etiquetado de negligencia profesional, etc.

### **Atención a eventos de violencia escolar**

Como se dijo anteriormente la causa de la violencia escolar tiene que ver con la psicología del agresor y la falta de sus necesidades de amor y aceptación social insatisfechas. Por tanto, para los niños y jóvenes que sufren de este mal y para frenar sus conductas violentas es preciso el Trabajo conjunto entre instituciones gubernamentales: la secretaría de educación por un lado, ya que es dentro de las instituciones escolares en las que se detectan los eventos y como principal canalizadora y la Secretaría de salud por ser un problema de Salud Pública como lo denuncia la OMS.

Departamento de **atención e intervención al niño agresor**. Es necesario generar un espacio en donde se tenga la atención y la intervención psicológica y de trabajo social a niños violentos. Se ha comprobado la efectividad del programa de control de la ira en otros países. Asimismo, se atendería a familias que no se han integrado de manera armónica y que es en donde vive el niño agresor.

### **Erradicar la causa de la violencia: trabajar la matrogimnasia**

Si el punto anterior va encaminado a trabajar con las consecuencias de falta de amor, este punto tiene que ver con PREVENIR la causa que genera niños violentos en la escuela. El contacto físico saludable entre padres e hijos, no sólo es bueno sino saludable. ¿Cuántos de nosotros tenemos un contacto físico con nuestros padres de manera cotidiana? Y no me refiero aquel beso despreocupado y rápido que solemos ofrecer cuando saludamos o nos despedimos. Y ¿cuántas veces al día les decimos a nuestros hijos que los amamos, independientemente de la edad que tengan.

Es preciso tener consciencia de lo agradable y reconfortante que es esto y comenzar a fomentar de las relaciones armónicas en casa. Esto previene la violencia, y además satisface la necesidad más grande y primordial del ser humano que es el amor y de paso, la aceptación social.

Pues, bien, tenemos que enseñar a las familias a que demuestren su amor, y es a través de la MATROGIMNASIA, que se puede hacer. Es el contacto físico amoroso entre padres e hijos. Es el espacio y tiempo que se dedica a amarse, a jugar, a relacionarse y que tienen para ellos mismos. En el preescolar ayuda mucho a SANAR las relaciones entre los chiquitos y sus progenitores, debería continuar esta práctica en la primaria y en la secundaria. Tuve conocimiento de un comentario de una madre de familia que participó de una matrogimnasia en preescolar con su hijo, con el cual no había convivido durante los cuatro años que estuvo en prisión: “Maestra no sabe el bien que me hizo, sentí que recuperé todo el tiempo que no estuve con él”.

Sanemos nuestras relaciones familiares.

### **La cultura de la paz**

La escuela es un espacio en el que es fuente de ideales democráticos para la formación de una ciudadanía participativa que maneje un discurso anti-autoritario, en el cual se practiquen formas de convivencia armónicas y tolerantes.

Se les enseñará al niño y al joven estrategias armónicas de convivencia, a través del ejemplo en donde no vea, ni imite conductas violentas sino que solamente tenga referentes de relaciones armónicas, de paz y concordia en casa, con sus hermanos y familiares, en la calle y en la escuela.

¿Cómo comportarse de manera pacífica y equilibrada si nunca ha visto cómo se hace esto? ¿y nosotros como adultos, sabemos?

Sin embargo, siguiendo aquella sabia frase que dice: *“Todo aquello en lo que centras tu atención se multiplica”*, entonces estaremos propiciando la violencia si centramos la atención en ella? O mejor nos quedamos con la idea de que “Somos más los buenos”, y centramos nuestra atención en ello, y se verá multiplicado.

Entonces multipliquemos y alentemos el programa de la Secretaría denominado “Palomitas de la Paz”, ejemplo internacional de lo que se puede hacer con buena voluntad y un objetivo de paz y armonía entre los miembros de la sociedad.

Generar programas que difunda las acciones de paz y armonía que realicen los niños y que sea noticia la escuela más armónica, la más colaborativa, la más

respetuosa. Esto permitirá generar la CULTURA de que se acepta la conducta armónica y que se premia.

### **Ejercicio físico armónico y armonizador**

El ejercicio físico tiene muchos beneficios no sólo físicos que ahora es un eje de preocupación para la Salud Pública por la obesidad infantil que tenemos; sino que además trabaja a niveles emocionales, el ejercicio es un liberador natural del estrés y sentimientos de violencia e ira. Por tanto es muy recomendable realizar ejercicio ya que éste produce endorfinas. Las endorfinas son una hormona que al ser liberada provoca sentimientos de alegría y bienestar. Y por lo tanto las personas felices no son violentas.

Pero no cualquier actividad física es la más recomendable, será aquella actividad que propicie la paz y la tranquilidad, la relajación y el equilibrio; me refiero aquellas disciplinas corporales como: yoga y tai-chi. La Secretaría de Educación Jalisco dentro de sus programas de Educación Especial trabaja YOGA PARA NIÑOS, que ha resultado un efectivo tratamiento para el manejo disciplinario y elevar el rendimiento académico de los niños.

### **El armonímetro**

Repito, “Todo aquello en lo que centras tu atención se multiplica”, entonces, multipliquemos la armonía en la escuela. Enseñemos a los niños a centrar su atención en conductas armónicas. El ARMONIMETRO es el instrumento de medida de las acciones, conductas o comportamientos que generan armonía en las relaciones con los demás dentro y fuera de la escuela. Desde una sonrisa amable, apoyo para realizar una tarea difícil, pasando por palabras de aliento, actos de solidaridad, colaboración, tolerancia, respeto. El logro de la satisfacción de las necesidades de amor y aceptación social será exitoso y duradero, a través de estrategias de convivencia armónicas.

Programa para Fomentar la Armonía

		CONDUCTA	NIVEL
CUIDAR LA VIDA		SALVAR UNA VIDA	36
		PEDIR PERDON, OFRECER UNA DISCULPA	35
		RESPONSABILIZARSE Y REFLEXIONAR SOBRE SUS ACTOS	34
		SOLIDARIZARSE CON UNA CAUSA NOBLE	33
		VISITAR Y CUIDAR A UN ENFERMO	32
	VALORAR AL SER HUMANO		ABRAZAR ARMONICAMENTE
		CARICIAS SALUDABLES	30
		SER RECIPROCO (Devolver el favor y/o la ayuda)	29
		HACER UN FAVOR	28
		AYUDAR A ALGUIEN CON PROBLEMAS	27
		OFRECER PALABRAS DE ALIENTO	26
VALORES SOCIALES		DISFRUTAR DE LA COMPAÑÍA DE ALGUIEN	25
		COLABORAR CON LOS OTROS (Trabajo en equipo)	24
		INCLUIR , SOCIALIZAR Y ACEPTAR A TODOS EN TU GRUPO DE AMIGOS (Aceptación de la diversidad, raza, género, preferencia sexual, religión, estatus social, capacidades diferentes)	23
		TENER AMIGOS Y CUIDARLOS	22
		SER AGRADECIDO (Saber dar las gracias)	21
	CONVIVENCIA CERCANA		DECIR ME CAES BIEN, TE QUIERO
		COMPARTIR EL TIEMPO	19
		JUEGOS PACÍFICOS, CORDIALES, ARMÓNICOS	18
		COMPARTIR TUS AHORROS	17
		COMPARTIR LOS ALIMENTOS, LOS	16

<b>JUEGUETES, LA COSAS</b>		
	ELOGIAR SINCERAMENTE A LOS DEMAS	15
	DECIR LA VERDAD PARA CREAR	
	ARMONIA	14
	REIRSE CON ALGUIEN	13
	RESPETAR A LOS DEMAS	12
	RESPETAR Y VALORAR LOS ARTÍCULOS	
	PERSONALES	11
<b>CORTESIA, URBANIDAD</b>	SOLICITAR AYUDA AMABLEMENTE	
	(Utilizar la palabra "por favor")	10
	CONFIAR EN LOS DEMAS	9
	CONTAR CHISTES SANOS	8
	SOCIALIZAR Y PLATICAR CON TODOS	7
	AYUDAR A ALGUIEN NECESITADO (Si alguien se cae, o si alguien trae cosas	
	pesadas o brumosas)	6
	OFRECER UN VASO DE AGUA	5
	CEDER EL ASIENTO	4
	SALUDAR	3
	OBSEQUIAR UNA SONRISA, SONREIR	2
	ANUNCIAR LA ARMONIA	1
	<b>DENUNCIAR VIOLENCIA</b>	<b>0</b>

### **Cuidar la salud emocional del profesor**

Actualmente en todas las instituciones públicas o privadas, empresas y negocios están conscientes de la necesidad de trabajar con el Desarrollo Humano de sus trabajadores. Las empresas o instituciones que lo hacen han vivido los beneficios que esto trae consigo en el rendimiento no solo de la producción sino de la armonía que se genera en el ámbito laboral.

Las escuelas no escapan a esta necesidad, se ha comprobado que es la profesión docente una de las más vulnerables a las enfermedades de carácter psicosomático; el estrés y el burn-out, son los principales agresores de los profesores y trae como consecuencia relaciones desequilibradas y sin armonía.

Se propone como un elemento urgente la atención y cuidado de la salud emocional de los docentes.

Instituciones especializadas en la Formación de Maestros como el Centro de Desarrollo de la Consciencia, A. C. están conscientes que si se tiene a profesores sanos se generará una sociedad sana; por lo que mayoría de su oferta académica que trabaja con la salud emocional del profesor; y además desarrolla habilidades en los docentes para que trabajen estrategias que permitan comprender y armonizar las relaciones en el aula. La oferta académica disponible de Diplomados para Maestros con este enfoque es:

- **TAAD.**- Técnicas de acompañamiento al adolescente.- trabaja factores de comunicación armónica y saludable como: asertividad, mediación de conflictos, comunicación afectiva, efectiva y patológica, vida saludable.
- **EDC.**- Educación para el Desarrollo de la Consciencia.- Desarrolla competencias docentes para el trabajo colaborativo, la meditación y la consciencia plena; así como técnicas para el trabajo por proyectos.
- **CCDM.**- Cuidado del Cuerpo para el Desarrollo de la Mente.- Comparte estrategias para el ejercicio físico armónico con yoga, tai-chi, e incrementar los niveles de concentración, atención, memoria y equilibrar las relaciones.
- **TEEB.**- Técnicas Ericksonianas para la educación básica.- inducciones saludables para mejorar las relaciones en el aula e incrementar el rendimiento académico.
- **AEEB.**- Alfabetización emocional.- trabajo con el conocimiento de las emociones y su manejo del estrés.

Es impresionante cómo la cantidad de páginas electrónicas que hablan acerca de la violencia es muy superior a la cantidad de páginas que hablan del tema de la paz, y la armonía. “Todo aquello en lo que centramos nuestra atención se multiplica”, centremos nuestra atención en la paz y la armonía, ciertamente la veremos incrementada sustancialmente y este mundo será mejor.

## 5. Bibliografía

Testigos Protegidos contra el Bullying. (13 de 03 de 2011). *EL OCCIDENTAL*, pág. 4A.

Barragán Ledesma, L. E., Valadez Figueroa, I. d., Garza Aguilar, H. R., Barragán Amador, A. L., Lozano de la Cruz, A. J., Pizarro Villalobos, H., y otros. (Abril-Julio de 2010). Elementos del Concepto de Intimidación entre Iguales que comparten protagonistas y estudiosos del fenómeno. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(45), 553-569.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2005). *Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Recuperado el 28 de 05 de 2006, de <http://www.cd hdf.org.mx/>

Henar, L. (2005). *Bullying: un miedo de muerte*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2005, de <http://www.enpprimaria.profes.net/especiales>

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre iguales*. Madrid, España: Morata.

Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la Salud*. Organización Mundial de la Salud. Washignton, D. C.: Organización Panamericana de la Salud-Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.